

1

Sarco Herrera Hnos proporcionan a Isidoro Ascoy el capital de mil soles en las condiciones siguientes:

- 1^a La suma en referencia se compone de \$430⁰⁰ entregados ya y mensualidades de cien soles a partir del presente mes.
- 2^a La amortizacion de esta cantidad se hara con invernada para el ganado de Sarco Herrera Hnos, a razon de doce centavos por cabeza en punta y medio palote.
- 3^a Solo se considera obligatorio el descuento del 25% del valor de las planillas, pudiendo hacerlo del total.
- 4^a Queda hipotecada a Sarco Herrera Hnos la chacara "Santa Rosa" en Magdalena de Cao, para responder por el capital en referencia si Isidoro Ascoy no cumpliera con lo estipulado; no pudiendo el segudo enajenarla en forma alguna.
- 5^a Este documento se elevara a escritura publica cuando cualquiera de las partes lo solicite, firmandose por duplicado.

Septiembre 18 de 1908

p. Sarco Herrera Hermanos.

Carlos Sarco H

Y Isidoro Ascoy

AA- HCH-14

Co. 12

Do. 109

Fs. 1

